

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares de E.U.A.)

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

1.-OPERACIONES.-

La Compañía **CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.**, se constituyó en Quito- Ecuador, el 20 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de enero de 2012.

La actividad económica principal de la Compañía es la comercialización, compra-venta, distribución de toda clase de materiales, elementos, accesorios, maquinarias y similares en los acabados de la construcción.

Sus actividades están reguladas por la Ley de compañías, código civil, Laboral, tributario, código orgánico de la producción, comercio e inversiones, ley de régimen tributario interno y su reglamento y demás estatutos Sociales.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Preparación de los Estados Financieros, los estados de situación financiera y anexos han sido preparados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la compañía y deben ser aprobados por la junta general de socios.

REGISTRO CONTABLE Y MONEDA DE PRESENTACION

Los registros contables se encuentran en idioma español, y expresados en dólares de EUA, que es la unidad monetaria de la república del Ecuador.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la compañía.

POLITICAS CONTABLES

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros.

CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES VARIOS

Las cuentas por cobrar son activos financieros y se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo al artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en

1


concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario. En opinión de la administración de la Compañía, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no se requiere provisión adicional.

PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

La compañía determina la provisión a razón del 1% anual sobre los créditos concedidos en el ejercicio impositivo, sin que la acumulación exceda el 10% anual del total de la cartera, según el Art. No.-10 de la Ley orgánica de Régimen Tributario y su reglamento.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición, El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados de año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

ACTIVOS

	Índice de Depreciación
Edificios (Bodegas)	5%
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%

DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no generan interés alguno.

BENEFICIOS SOCIALES

Están registrados, con cargo a los resultados del periodo. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que los gastos acumulados incluidos los beneficios sociales sean registrados sobre la base del devengado.

PARTICIPACION A TRABAJADORES

Esta constituido con cargo a los resultados del año 2019 con una tasa del 15%, de acuerdo con disposiciones legales.

IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la ley de régimen tributario interno y su reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el servicio de rentas internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargara a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

3. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros del ejercicio económico 2019 están presentados en forma comparativa con el ejercicio 2018 conforme lo requerido por las Normas internacionales de Información Financiera.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del año 2019 el saldo de la cuenta es como se muestra a continuación:

<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Efectivo Equivalentes de Efectivo	5.000,00	5.000,00

La compañía no registro movimientos representativos en el ejercicio fiscal y los saldos son los que se muestran en detalle adjunto.

7.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2019 está constituido de la siguiente forma:

<u>PATRIMONIO</u>	<u>VALOR</u>
Capital Social Suscrito y Pagado	5.000,00
Reservas Legal y Facultativas	0,00
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0,00
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>5.000,00</u>

CAPITAL SOCIAL:

El capital social de la compañía **CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.**, está conformado como sigue a continuación:

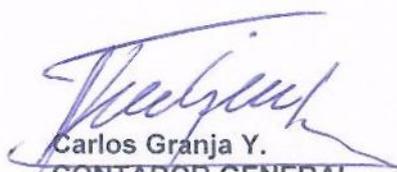
SOCIOS	CAPITAL	% CAP
SARZOSA UNDA JOSE DOMINGO	\$ 3.7500,00	75.00%
SARZOSA VILLARREAL CHRISTIAN ANDRES	\$ 625,00	12.50%
SARZOSA VILLARREAL MARGARITA CECILIA	\$ 625,00	12.50%
TOTAL	\$ 5.000,00	100.00%

9.- EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha del informe (marzo 2020), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.

Quito, Marzo 06 del 2020

Atentamente,


Carlos Granja Y.
CONTADOR GENERAL
Reg. Nac. 028590

